



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de agosto de dos mil veintidós.

Juez	José Alejandro Gómez Orozco	
Proceso	Verbal	C.C./T.P.
Demandante	Mercedes Montoya Álvarez mercemontoya1975@hotmail.com	42.964.109
Demandante	Luis Ramiro Palacios Roldán andamosamerica@une.net.co	70.546.734
Apoderado judicial	Dr. Arturo Velásquez Gallo avelasquezgallo@hotmail.com Tel.299.33.42 311-357-95-92	70.508.869 T.P.83.209C.S.J.
Demandada	Adriana María Jaraba Gaviria nanamajaga05@hotmail.com	43.494.126
Demandado	Gustavo Gaviria Jaraba musicgaviria@gmail.com	1.152.439.024
Demandada	Linda Daniela Gaviria Jaraba danielagj989@hotmail.com	1.128.281.662
Apoderada judicial	Dra. Marta Nelly García Zapata gganema@hotmail.com	32.019.029 T.P.73035 CSJ
Radicado	05001-31-03-001-2020-00097-00	
Instancia	Primera	
Decisión	SENTENCIA DECLARAR DE OFICIO LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA Y CONDENA EN COSTA A LA PARTE ACTORA A FAVOR DE LOS DEMANDADOS	

En la fecha, veintitrés de agosto de dos mil veintidós, a las 9:00 de la mañana se constituye el Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, en audiencia con la finalidad de llevar a cabo la audiencia prevista en los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso en el asunto de la referencia.

Abierto el acto efectivamente se conectaron a la audiencia los dos demandantes y su apoderado judicial,

El desarrollo de la diligencia tuvo lugar entonces vía internet aplicación CSJ Lifesze y en la grabación puede apreciarse, su desarrollo y etapas, por lo que a continuación solamente se consignará la parte resolutive de la sentencia, así: (art. 107 ib)

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

FALLA:

PRIMERO: DECLARAR DE OFICIO LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA para demandar en este caso la resolución del contrato de promesa de compraventa celebrado el día 16 de diciembre del año 2019 entre las partes por incumplimiento de lo pactado por ambas partes como se expuso en la parte motiva. En consecuencia, se desestiman todas las pretensiones de la demanda.

SEGUNDO: CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE a favor de la parte demandada Adriana María Jaraba, Gustavo Gaviria Jaraba y Linda Daniela Gaviria Jaraba y a cargo de los demandantes María Mercedes Montoya Álvarez y Luis Ramiro Palacio Roldán. Líquidense por Secretaría conforme lo dispone el art. 366 del Código General del Proceso.

Esta audiencia (sentencia) se notifica por estrados y contra ella procede el recurso de apelación.

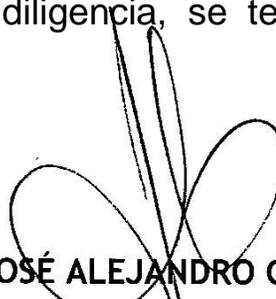
El apoderado de los demandantes interpuso el recurso de apelación y expuso argumentos anunciando que dentro de los tres días siguientes allegaría escrito al respecto.

La apoderada de los demandantes manifestó conformidad con la decisión.

El Juzgado concedió el recurso de apelación a la parte actora en el efecto suspensivo ante el Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil.

No es otro el objeto de la diligencia, se termina la audiencia y el proceso.

El Juez,


JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO

El secretario ad-hoc,


ANTONIO M. NAVARRO

PDF EXP	LINK O ACCESOS DIGITALES	FECHA
Todo	Vínculo al expediente: 2020-00097 VerbMercedesMontoyaVsAdrianaJaraba	
53	Introducción conciliación fallida https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/70a0d915-dda3-4785-b329-1ad2a4d881d4?vcpubtoken=2731d02e-d6b1-4d02-8897-f85d98327b93	Julio 28 2022
54	Interrogatorio Dtes Mercedes y Ramiro https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/922edf55-5ff9-4e80-8e36-7d84e2695c4f?vcpubtoken=059bfb1a-fabb-4b71-8802-8bc549927b57	
55	Interrogatorios Ddos Daniela y Gustavo https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fc0193c9-4148-48be-9cbf-fb126ac2115e?vcpubtoken=868ced36-22b7-433e-be4c-922e99c346ca	
56	Interrogatorio Dda Adriana https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/ca941762-5448-44d4-b310-2c4bc4b9ae28?vcpubtoken=c7a908bc-ffa4-4967-ad92-822ae72ceca9	
57	Fijación Hechos Pretensiones Dto Prueba Fija Fecha https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/ff818930-686e-4ee1-851e-da36e5601da2?vcpubtoken=50264c35-8995-4d5a-8e67-e703ee5996ae	
	CONTINUACIÓN Y FINALIZACIÓN	
60	Solamente introducción identificación partes y apoderados https://manage.lifesize.com/singleRecording/622803f2-6a1b-4cd4-9c2d-ba3b83a4fae1	Agosto 23 2022
61	Testigo Jaime Agudelo Henao https://manage.lifesize.com/singleRecording/e8a4e9bd-9e99-4848-8891-4ab837937e60	
62	Testigo Jairo Agudelo, Alegatos Fallo y Apelación https://manage.lifesize.com/singleRecording/df38d6fd-822e-4fda-bc87-890919762a73	